



Municipalidad de Jocón departamento de Yoro
Honduras C.A
Tel 2433-40-23



AUTORIZACIÓN PARA CORTE DE UN ARBOL

EL SUSCRITO JEFE DE LA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE JOCÓN, DEPARTAMENTO DE YORO POR MEDIO DE LA PRESENTE Y MEDIANTE SUPERVISIÓN REALIZADA EL DÍA 25 DE JULIO DEL 2019, HACE CONSTAR QUE **JOSE ANTONIO MACHADO CON NUMERO DE IDENTIDAD 0506-1976-00191 DE LA COMUNIDAD DE RIO ABAJO** PRESENTO SOLICITUD A ESTA OFICINA PARA CORTAR Y TROZAR UN ARBOL EN LA ALDEA RIO ABAJO.

EL ARBOL ES DE LA ESPECIE GUAPINOL EL ARBOL ESTA CAIDO SE DESRAIZO POR VIENTOS HURACANADO LA CUAL DERIBO EL ARBOL. ESTE ARBOL SE CORTARA YA QUE POR ESTA VIA EL PATRONATO, CATRASTRO MUNICIPAL Y JUEZ DE POLICIA MUNICIPAL APROBO PARA QUE PUEDA CORTAR YA QUE PERJUDICA EL PASO A LAS PERSONAS QUE CIRCULAN POR ESA VIA..

POR LO TANTO ESTA UNIDAD DE MUNICIPAL AMBIENTAL REALIZADO LA INSPECCION COMO SEÑALA LA LEY DE LA MUNICIPALIDAD Y LEY FORESTAL AUTORIZA EL CORTE DEL ARBOL YA QUE ESTA DENTRO DEL PERIMETRO DE LA ALDEA.

ESTE PERMISO SE VENCE EL DIA DOS DE AGOSTO, 2019.

PARA CONSTANCIA SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE JOCÓN A LOS 29 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL 2019.

SIDNEY PERALTA ZAMORA
UMA JOCON



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

JOSE ANTONIO / MACHADO INOCENTIS



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL : 22 ENERO 1976
SEXO : MASCULINO
EMITIDA EL : 03 OCTUBRE 2017



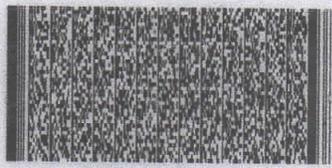
0506-1976-00191

01750325-03

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.



DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 1805

JOSE ANTONIO / MACHADO INOCENTIS
0506-1976-00191



MUNICIPALIDAD DE JOCON

Jocón, Yoro



CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES
El Suscito, HACE CONSTAR: Que el contribuyente

José Antonio Maclado

Ha pagado sus impuestos Municipales correspondientes al año 201__ por lo que se le extiende esta constancia de pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el art. 2, del Dec. Leg. No. 15 del 2 de Septiembre de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

Nº 00000783

Jocón 23-07-19

Lugar y Fecha

VALIDO HASTA: 31 - Dic - 2019



Orman Elich...

FIRMA Y SELLO ALCALDE DE YORO